
Modifica el Presupuesto General de la Administración Municipal

ORDENANZA Nº 37395

SANCIONADA: 05.08.2021

PROMULGADA: 09.08.2021

PUBLICADA: 13.08.2021

ARTÍCULO 1º.- Apruébese la modificación al Presupuesto General de la Administración Municipal conforme se dispone en los artículos siguientes:

ARTÍCULO 2º.- Amplíese en la suma de Pesos DOS CIENTOS CINCUENTA MILLONES(\$ 250.000.000) el Presupuesto de Gastos de la Administración Municipal, para el Ejercicio 2021 con destino a las finalidades que se indican en Cuadro 2 que se anexa y que forma parte de la presente Ordenanza.

ARTICULO 3º.- Amplíese en la suma de PESOS DOS CIENTOS CINCUENTA MILLONES (\$250.000.000) el Cálculo de Recursos de la Administración Municipal, destinados a atender los gastos fijados por los Artículos 1º y 2º de la presente Ordenanza, de acuerdo con el resumen que se indica continuación, y el detalle que figura en el Cuadro 1 Anexo que pasa a formar parte de la presente Ordenanza.

RECURSOS CORRIENTES.....\$ 250.000.000.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.-